

---

## PROYECTO DE LEY DEL VICHE, A UN DEBATE DE CONVERTIRSE EN LEY DE LA REPÚBLICA

- *Con todos los votos a favor, el Proyecto de Ley pasó su primer debate en Senado y avanza en el trámite legislativo*

Bogotá, Julio 07 de 2021. El Proyecto de Ley del Viche, es una iniciativa legislativa que busca otorgar a *las comunidades Afro, la libertad de producir y comercializar sus bebidas con la protección y el reconocimiento que exige una práctica ancestral.*

Jhon Arley Murillo Benítez, representante por Circunscripción Especial Afrodescendiente del Partido Colombia Representante, autor del Proyecto de Ley explicó que: *“Este proyecto de ley además de aportar a la cultura Afro del país, es un motor de reactivación económica y una herramienta que aleja a nuestros pueblos de las prácticas ilegales. Queremos nuestros territorios con cero coca y mucha caña para producir viche”* Puntualizó el representante Murillo durante su intervención.

Las bebidas ancestrales de las comunidades negras del Pacífico colombiano se popularizaron desde hace algunos años gracias a eventos como el Festival Petronio Alvarez realizado en Cali, logrando reconocimiento y la masificación de la información alrededor de estas tradiciones. Ello favoreció la comercialización, pero también fue un factor para que algunas personas pretendieran registrar marcas o patentar productos para su fabricación a nivel industrial, desconociendo la protección de saberes y el acervo cultural alrededor de su producción.

El trámite del proyecto de Ley continuará en la Plenaria del Senado donde se espera su aprobación de forma unánime como una acción afirmativa en favor del pueblo Afro del Pacífico Colombiano. El Proyecto de ley fue objeto de discusión también en varias audiencias públicas en las que participaron las comunidades productoras o los llamados vicheros, organizados como asociaciones en los distintos departamentos dedicados a destilar, como son Cauca, Valle, Chocó y Nariño.